

*M. Caratteria a Cehesin*

Interado al of.º al.º. albal  
con.º. of.º. oy.º. vez.º. enq.º. ser.º.  
ve noticiame al nombram.º.  
Yeterino y acaba de hacer la  
union con el Sr. Cura Parroco,  
en el Pbio D.º. Mariano Seo.  
a.º. 1830. a D.º. Villa y Sacristan

Consejo, por me-  
secretario de Es-  
den siguiente:  
acho de Estado  
; Excmo. Señor:  
amen del Conse-  
del Sr. Embaja-  
rohibicion de la  
ices, titulado la  
el buen sentido,  
an hecho de no  
e S. M., al de su  
aña. De Real or-  
guientes. Lo que  
conocimiento y

157

ica y Iglesia Parro.  
illa, p.º. of.º. de pa.  
f.º. sus antecero.  
ado, med.º. aqf.  
ta señala m.  
bo manifestar  
in perderijo. lo  
im.º. al Sr.º. of.  
l.º. Sr.º. of.º. m.  
de Luca

a soberana resolu-  
y que para que le  
Real Casa y Corte,  
gobernadores y Al-  
sado, y que al pro-  
ese partido; dán-  
de Mayo de 1830.

D. Manuel Abad.

La presente circular y las tres que  
de la Regencia sobre denuncias de  
ma de egenciamos. y la ultima sobre  
rados de la Armada militar. De su  
di 1830.

*Precedente*

